



INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE NACIMIENTO ORDINARIO

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: OFICIALÍA 02 DEL REGISTRO CIVIL

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: CALLE: MIGUEL HIDALGO ESQUINA REAL DE YAUTEPEC, NUMERO 1, TEJALPA CENTRO, JIUTEPEC, MORELOS

TELÉFONO: 01(777) 3214064.

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: LIC. CAROLINA LEMUS CUEVAS

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 15:00 HORAS (LUNES A VIERNES)

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: MISMO DÍA.

REQUISITOS: ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE PRESENTAR EL CIUDADANO?

- ACTA DE MATRIMONIO O DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (EXPEDIDAS DEL 2000 A LA FECHA). ORIGINAL Y COPIA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTA DE RESIDENCIA, PASAPORTE VIGENTE O CEDULA PROFESIONAL) ORIGINAL Y COPIA.
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL NIÑO. ORIGINAL.
- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR). ORIGINAL Y COPIA.
- SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO (SE OTORGA EN EL REGISTRO CIVIL). ORIGINAL.
- PRESENTAR CONSTANCIA DE INEXISTENCIA CUANDO EL MENOR HAYA NACIDO EN OTRO ESTADO A PARTIR DE LOS SEIS MESES Y EN CASO DE SER NACIDO DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DE UN AÑO. ORIGINAL Y COPIA.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA: LAS FICHAS SE ENTREGARAN A LAS 8:00 DE MAÑANA

COSTO: \$102.00 QUE SERÁ DE LA COPIA CERTIFICADA

ÁREA DE PAGO: CAJA DE ADMINISTRACIÓN